

Perú reforzará acciones de control y de combate contra el tráfico ilícito de armas con equipo de marcaje donado por la OEA

Nota de Prensa 019-12

El Gobierno peruano y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) suscribieron el lunes un Acuerdo de Cooperación para la ejecución del programa "Promoviendo el marcaje de armas de fuego en América Latina y el Caribe", que el organismo implementa en la región con la cooperación del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y que busca mejorar las capacidades nacionales en materia de marcaje y registro de armas de fuego.

En el marco de este Acuerdo, el Perú recibirá en calidad de donación un equipo de marcaje de armas de fuego, así como el entrenamiento necesario para su uso, lo que permitirá a nuestro país fortalecer las acciones que realiza en el combate al tráfico ilícito de armas de fuego que, en poder de grupos delincuenciales o bandas organizadas, pone en riesgo la seguridad de la población.

Para el Perú, la prevención, el combate y la erradicación de la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones y explosivos, tienen la más alta prioridad por su vinculación con amenazas como el tráfico de drogas, el crimen organizado, el terrorismo, la trata de personas y el contrabando, que afectan la seguridad ciudadana. Ello ha sido reconocido por el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, quien señaló en la ceremonia de suscripción que el Perú junto a los demás países firmantes de ese Acuerdo, "no sólo adquieren las capacidades técnicas para desarrollar acciones específicas para la prevención y el combate al tráfico ilícito de armas, sino que también demuestran su voluntad y compromiso de enfrentar los desafíos que plantea la criminalidad para la seguridad y el bienestar de los ciudadanos".

Lima, 08 de febrero del 2012
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(08/02/2012)